

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría reducir en 25 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 13%

- La inflación continuó la senda decreciente que ha mantenido durante los últimos ocho meses y en noviembre se ubicó en 10,15%. Esta tendencia se vio favorecida en noviembre por el buen comportamiento de los precios de los alimentos, cuya inflación anual se ubicó en 8,25%, inferior en más de dos puntos porcentuales a la registrada en octubre. El rubro de regulados continuó presionando la inflación al alza, debido a los incrementos en los precios de los combustibles y la energía.
- Las expectativas de inflación a distintos plazos mostraron comportamientos mixtos. La mediana de los analistas encuestados por el Banco de la República elevó su pronóstico para fin de 2024 de 5,2% en noviembre a 5,7% en diciembre, pero sus expectativas de inflación a 2 y 5 años permanecieron estables y se ubican en 3,8% y 3%. Las expectativas derivadas de los mercados de TES se han reducido significativamente desde octubre.
- La actividad económica continúa desacelerándose. El índice de seguimiento de la economía (ISE) presentó una variación anual de -0,4% en octubre. El equipo técnico revisó a la baja su pronóstico de crecimiento para 2023 del 1,2% al 1%, retornando de esa manera a la proyección que se tenía hasta agosto.
- El ajuste de la actividad económica hacia niveles más compatibles con la capacidad productiva de la economía ha contribuido a reducir el déficit de la cuenta corriente, el cual se estima que como proporción del PIB disminuya desde el 6,2% en 2022 al 2,8% en 2023. Esta mejora en la posición externa del país hace que la economía sea menos vulnerable ante eventuales deterioros en el contexto global.
- Las condiciones financieras externas han mejorado, en un entorno de una inflación global que, si bien continúa alta, mantiene una tendencia decreciente. En el caso de los Estados Unidos, las más recientes proyecciones sugieren que la tasa de interés de política del Banco de la Reserva Federal tendría un sendero más bajo que el anteriormente previsto. En este contexto, el peso colombiano se apreció frente al dólar y la prima de riesgo soberano de Colombia se redujo.
- La Junta Directiva hace un llamado a la cautela en el ajuste del salario mínimo, de tal manera que su aumento no exceda de forma significativa la variación anual del índice de precios al consumidor en 2023. Lo anterior teniendo en cuenta las ganancias en poder adquisitivo que se obtuvieron en 2023 y que se esperan en 2024 como resultado de la caída prevista de la inflación.

La Junta Directiva reitera que la decisión adoptada en el día de hoy es coherente con el objetivo de llevar la inflación hacia su meta de 3%, y reafirma que las futuras decisiones dependerán de la nueva información disponible.

Fecha de publicación

Martes, diciembre 19 de 2023 - 12:00pm

Hora

13:57

- [Imprimir](#)